

**La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante Artículo 8 del Acta de la Sesión 5299-2006, celebrada el 12 de octubre del 2006, con base en lo expuesto por la División Económica en su oficio DM-364 del 3 de octubre del 2006, y**

**considerando que:**

- 1.- existe un compromiso del Ministerio de Hacienda de girar anualmente al CONAVI al menos la suma de US\$50,0 millones correspondientes al impuesto único sobre los combustibles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, lo que permitirá en gran medida a esta entidad pública hacer frente al pago de intereses y amortizaciones de la línea de crédito,**
- 2.- es posible incorporar en la elaboración del programa macroeconómico, el impacto del financiamiento externo solicitado sobre las diferentes variables macroeconómicas, de forma tal que no obstaculice el logro de los objetivos en materia de política monetaria que competen al Banco Central de Costa Rica,**
- 3.- la relación deuda pública externa a producto interno bruto ha venido disminuyendo en los últimos años, de 21,5% en el 2003 pasó a 20,9% en el 2004 y a 18,2% en el 2005,**
- 4.- al incorporar una estimación de la deuda externa privada (18,8% del PIB para el 2005) a la relación de deuda pública externa se tendría una relación de deuda externa total con respecto al PIB de 33,1% aproximadamente (con ajuste por tenencia en manos de residentes), lo cual está por debajo de los valores críticos determinados en algunos estudios sobre tolerancia al endeudamiento externo (35%-40%),**
- 5.- según las estimaciones de Balanza de Pagos, para el 2006 la relación deuda pública externa a PIB disminuiría a 13,0% y se proyecta que para el 2007 sea de 11,8%. Si se asume que los desembolsos por el financiamiento en estudio se hacen efectivos en el 2007, dicha relación se incrementaría hasta 12,4%, lo cual, aún así, continúa evidenciando una disminución en dicho indicador de endeudamiento externo,**
- 6.- el servicio de esa deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales se ha mantenido en niveles relativamente bajos (5,4% en el 2005), según**

parámetros establecidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (entre el 15% y el 20%),

- 7.- el objetivo del proyecto es mejorar el estado de la red vial nacional del país, lo cual producirá un ahorro energético que redundará en una reducción en los costos de operación de los usuarios de la red vial y en una mejora en la competitividad del país,

dispuso:

emitir dictamen positivo para que el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) contrate una línea de crédito global de hasta US\$170,0 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica, el cual tiene como objetivo financiar la ejecución del Proyecto denominado “*Programa de Rehabilitación y Construcción de Carreteras y Puentes de la Red Vial Nacional*”, que se llevará a cabo durante el cuatrienio 2006-2010.

Asimismo, se solicita al CONAVI que coordine con el Banco Central de Costa Rica la negociación de las divisas en el mercado cambiario para evitar en la medida de lo posible una acumulación de reservas monetarias internacionales, una monetización de recursos y presiones en exceso a la baja en el tipo de cambio nominal.

El presente dictamen se refiere, exclusivamente, a los aspectos relacionados con las funciones que, por ley, le son asignadas al Banco Central de Costa Rica.